



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Unidad de
Protección Especial
De Loreto

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Unidad de Protección de Loreto en el **EXPEDIENTE N° 0847-2019-MIMP-DGNNADPE-UPE-LORETO**, sobre procedimiento por Desprotección Familiar a favor de la niña **RUTH NOEMI OLIVEIRA HUAYAMBA**, de 11 años de edad, identificada con DNI N° 77638072, nacida el 20 de abril del 2011, cuyos progenitores son los señores: **ANALY HUAYAMBA PINEDO y CALED OLIVEIRA PEÑA**, quienes no estarían asumiendo su rol parental de manera adecuada, siendo que la progenitora viviría en la ciudad de Lima desde hace muchos años, mientras que del progenitor se desconoce su dirección exacta, sin embargo, según ficha RENIEC, el señor viviría en la Comunidad Serafin Filomeno, en el distrito Fernando Lores, es por ello que se dispuso a NOTIFICAR a los progenitores, a fin de que se apersonen adoptando las medidas sanitarias correspondientes a la Unidad de Protección Especial de Loreto, ubicada en Calle Huallaga N° 567 – 569 – Iquitos, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, en un plazo no mayor a CINCO (05) días calendario, vencido el plazo se tendrá como válida la notificación realizada mediante la cual se comunica la Aprobación del Plan de Trabajo Individual de la mencionada niña, en caso de incomparecencia.

Iquitos, 10 de noviembre del 2022.